

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
TIMBIO - CAUCA

ESTADO CIVIL No.06

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA
2017-00047-00	SUCESION	JULIO IVIS COLLAZOS POMELO	JULIO ROMULO COLLAZOS HERNANDEZ	CONTESTACION MEMORIAL AL DEMANDANTE	26-02-2021
2020-00120-00	EJEC. HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS ANDRES MARTINEZ DELGADO	LIBRA MANDAMIENTO	26-02.2021
2020-00121-00	JUR. VOL. COR. PARTIDA CIVIL DE NACIM.	DAVID RIVERA ALONSO		ADMITE DDA	26-02-2021

CONSTANCIA: De conformidad con el Art.295 del C.G.P. y DTO 806 DEL 2020 DEL 2020, se notifica por estado a las partes las decisiones, siendo LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA DE HOY PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SE FIJA por un día, se desfija a las A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DIA.

ALBA DIOMAR GOMEZ MUÑOZ
SECRETARIA